

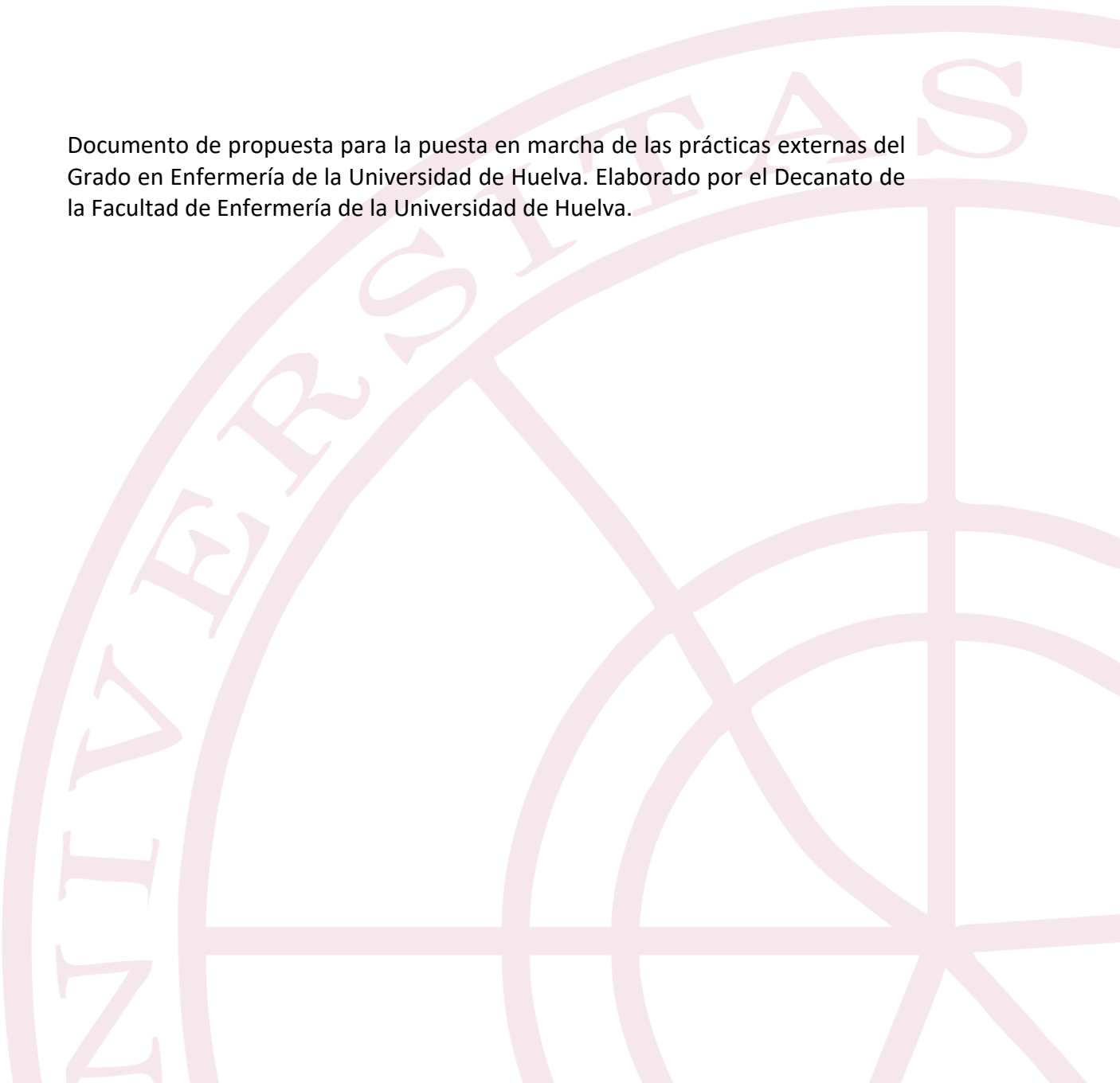


UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE ENFERMERÍA

**PLAN COLABORACIÓN
PRÁCTICAS EXTERNAS EN
EL GRADO DE ENFERMERÍA
BIENIO 2025-2026 y 2026-2027**



Documento de propuesta para la puesta en marcha de las prácticas externas del Grado en Enfermería de la Universidad de Huelva. Elaborado por el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva.



1. INDICE

1. INDICE

3

2. INTRODUCCIÓN	1
3. OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM DE GRADO EN ENFERMERÍA	1
4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
GENÉRICAS:	3
ESPECÍFICAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
ACTIVIDADES FORMATIVAS.	5
5. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y CONTENIDOS DEL PRACTICUM DE GRADO DE ENFERMERÍA	5
6. RELACIÓN DE CENTROS Y CAPACIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE ENFERMERÍA	9
7. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE ENFERMERÍA	15
8. PROFESORADO IMPLICADO EN LAS PRÁCTICAS	16
Profesorado Asociado del Concierto con Instituciones Sanitarias (Profesorado CIS)	16
Tutores/as clínicos/as	16
Coordinador/a de Prácticas	17
LÍNEAS GENERALES DE ACCIONES DEL PROFESORADO IMPLICADO	17
Tutores/as Clínicos/as	18
9. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASISTENCIALES	19
10. REGISTRO DE INCIDENCIAS	20
11. JORNADAS Y ACTIVIDADES CONJUNTAS.	23
12. Profesorado Asociado en los Centros Asistenciales	23

2. INTRODUCCIÓN

Las prácticas externas, integradas en la asignatura de Prácticum, tienen como objetivo la combinación de las competencias adquiridas durante el desarrollo curricular, desde la visión de que teórica y práctica van unidas. Desde esta perspectiva, el conocimiento adquirido en las aulas sólo es útil cuando el alumnado puede utilizarlo en las situaciones reales a las que se enfrentarán en el desarrollo de su profesión.

Mediante el aprendizaje reflexivo el alumno-a adquirirá la capacidad de buscar la mejor opción para dar respuesta a los problemas que surgirán en los diferentes contextos en los que realizará sus prácticas. De esta forma el Prácticum se convierte en un proceso de descubrimiento, en situaciones reales, que el estudiante debe interpretar y dotar de significado, un significado propio que irán conformando al futuro profesional.

Los grandes retos de salud de la sociedad de hoy en día requiere de profesionales formados, con un amplio conocimiento basado en la ciencia, y una formación práctica que se adecue al ejercicio de su profesión, deben ser autónomos, con capacidad crítica y reflexiva, que sepan integrarse en un equipo interdisciplinar y con una preparación humana y ética que contribuya a proporcionar una atención adecuada a la dignidad de la persona y de sus familiares.

El Espacio Europeo de Educación Superior apuesta como innovación en la formación del Grado en Enfermería la adquisición de competencias prácticas, como objetivos de aprendizaje clínico para el alumnado del Grado en Enfermería.

Paralelamente, la Consejería de Salud y la Dirección General de Universidades en la Adenda al acuerdo sobre el Convenio Marco, establecen la necesidad de incorporación de nuevas figuras para el desarrollo de las prácticas externas aportando calidad al proceso formativo del Prácticum y garantizando el proceso de evaluación de estos. Además de esta novedad, también contempla la elaboración de un Plan de Colaboración entre ambas entidades para dar respuesta a aquellas necesidades que se generen como fruto de este acervo. Por otro lado, identificar, definir y alcanzar aquellas metas comunes es otra virtud de este Plan.

3. OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM DE GRADO EN ENFERMERÍA

Los graduados y graduadas en Enfermería por la Universidad de Huelva, formados a través del presente plan de estudios, deberán en base a la orden CIN/2134/2008, de:

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Conocer los principios de financiación sanitaria y socio sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y de calidad.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Según recoge la memoria de Verificación del Título, la finalidad del Prácticum es ayudar al alumnado a realizar un acercamiento progresivo al desempeño profesional, a través de la inserción en los diferentes contextos asistenciales. En estos contextos, el alumnado podrá comenzar a desarrollar las funciones y actividades propias de la profesión enfermera, mediante unas prácticas secuenciadas, en las que tendrá que utilizar de manera integral las competencias adquiridas en las diferentes etapas del desarrollo curricular.

No obstante, hay que resaltar que, aunque el campo práctico es un ámbito privilegiado para integrar todas las competencias académicas desarrolladas en los diversos contextos de aprendizaje, existen un conjunto de competencias susceptibles de ser desarrolladas de forma directa en las prácticas externas. Entre éstas destacamos:

GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica
- G3. Capacidad de organización y planificación
- G4. Comunicación oral y escrita de la lengua materna
- G6. Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- G7. Capacidad de gestión de la información
- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G9. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- G10. Capacidad para generar nuevas ideas
- G11. Capacidad de decisión y resolución de problemas
- G12. Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo
- G13. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- G14. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- G16. Habilidad para trabajar de manera autónoma
- G17. Capacidad para aprender de forma autónoma
- G20. Compromiso ético
- G21. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental
- G22. Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad

ESPECÍFICAS

E40. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros críticos, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La consecución de las competencias debe ser gradual, con un nivel creciente de aprendizaje y competencias a medida que el alumnado se enfrenta a las dificultades, que lo capacitarán para aplicar los conocimientos teórico, prácticos y personales adquiridos con las personas, familia y comunidad. De esta forma, a medida que avanza la formación práctica del alumnado y su conocimiento teórico, debe avanzar el nivel de complejidad en la integración, síntesis e interrelación de todas las competencias.

El recorrido de los cuatro años de Título y las diez Asignaturas de Prácticum les permitirá aplicar los conocimientos aprendidos en forma de valores profesionales mediante el razonamiento y juicio clínico o la atención a las personas, familias y comunidad sanas o con problemas de salud.

En líneas generales y teniendo en cuenta esta necesidad de gradación el alumnado, tras su periodo práctico, podrá:

- Desarrollar planes y actividades de cuidados acordes con los conocimientos, actitudes, valores y habilidades propias del nivel formativo en el que se encuentre incluido cada Prácticum.
- Demostrar un conocimiento crítico/ comprensivo del contexto (Atención Primaria; Atención Especializada y Atención Sociosanitaria) en el que se ofrecen los cuidados y la relación con la calidad de los mismos.
- Describir, analizar o evaluar (en función del nivel de cada Prácticum) el desempeño del rol profesional y las actividades que conlleva, así como la forma de organizar el sistema de cuidados.
- Explicar las bases científico-técnicas, éticas y contextuales, en las que se ha basado una determinada intervención propia o del/la profesional de enfermería, en un momento determinado.
- Afrontar con autonomía la búsqueda de los conocimientos científicos necesarios para comprender o desarrollar una determinada actividad profesional.
- Utilizar con destreza y responsabilidad los registros y recursos tecnológicos disponibles en el contexto sanitario y expresar, de manera fundamentada, las bondades y limitaciones que presentan en su uso.
- Mostrar habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Las actividades formativas que se ofrece al alumnado para facilitarles el desarrollo de las competencias curriculares, en este contexto de aprendizaje, se orientan a potenciar en el alumnado una práctica crítico-reflexiva y un quehacer profesional fundamentado en los principios éticos de la profesión, la aplicación del conocimiento científico y el desarrollo de destrezas y habilidades sociales, cognitivas, y psicomotoras a partir de la inmersión en los distintos ámbitos asistenciales.

Se trata de evitar una integración mimética y un aprendizaje imitativo, disociado del resto de contenidos curriculares, a través de actividades formativas que ayuden al alumnado a profundizar en su proceso formativo y en el desempeño profesional. Entre estas actividades podrían estar:

- Observación sistemática.
- Diario de campo.
- Análisis crítico reflexivo de las interacciones individuales y grupales.
- Exposición a modelos.
- Desempeño de actividades y funciones de: valoración, diagnóstico, programación, ejecución del plan de cuidados, registro y seguimiento.
- Desarrollo de entrevistas clínicas, actividades de educación para la salud, transmisión de información, apoyo emocional, etc.
- Ejecución de técnicas y procedimientos clínicos.
- Entrenamiento guiado.
- Sesiones clínicas.
- Participación en el equipo asistencial.
- Entrevistas con profesionales.
- Tutorías.

5. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y CONTENIDOS DEL PRACTICUM DE GRADO DE ENFERMERÍA

NIVEL COMPETENCIAL	PRACTICUM	CRÉDITOS	CURSO/CUATRIMESTRE	CONTENIDOS
BÁSICO	Prácticum I	6 ECTS obligatorios	Segundo cuatrimestre de 2º Curso	Los contenidos de este Prácticum están directamente relacionados con el nivel competencial que el alumno debe alcanzar de manera integrada con las asignaturas en segundo curso de Grado de Enfermería. Resolución de casos reales en entorno simulado. 1. Administración de Medicación No Parenteral: Vía Oral; Vía Tópica; Vía Rectal; Vía Inhalatoria; Vía Ótica; Vía Ocular.

NIVEL COMPETENCIAL	PRACTICUM	CRÉDITOS	CURSO/CUATRIMESTRE	CONTENIDOS
INTERMEDIO				2. Administración de Medicación Parenteral I: Vía Intradérmica, Vía Subcutánea, Vía Intramuscular. 3. Canalización de Vías Venosas Periféricas.
	Prácticum II	6 ECTS obligatorios	Segundo cuatrimestre de 2º Curso	Los contenidos de este Prácticum están directamente relacionados con el nivel competencial que el alumno debe alcanzar de manera integrada con las asignaturas en segundo curso de Grado de Enfermería. Resolución de casos reales en entorno simulado. 1. Sondaje Nasogástrico y Nutrición Enteral por Sonda: Indicaciones, técnica y cuidados de Enfermería. 2. Sondaje Vesical: Indicaciones, técnica y Cuidados de Enfermería.
	Prácticum III	6 ECTS obligatorios	Primer cuatrimestre del 3er. Curso	Canalización de Vía Venosa Periférica Tema 1. Introducción, objetivos, procedimiento, indicaciones, protocolo de implantación, cuidados de enfermería y complicaciones. Administración de medicación Parenteral: Vía Intravenosa Tema 2. Características y clasificación vías parenterales. Indicación de la vía intravenosa ubicaciones más frecuentes y medicación diluida, en bolo o perfusión. Presión Venosa Central Tema 3. Concepto de PVC indicaciones de la medida, material necesario, realización de la técnica, valores normales y anormales, significado de los valores. Toma de muestras de una vía venosa central Tema 4. Objetivos de la actividad, material necesario, aspectos a tener en cuenta, realización de la técnica y conservación de la muestra
	Prácticum IV	6 ECTS obligatorios	Primer cuatrimestre del 3er. Curso	Los contenidos de este Practicum se encuentran relacionados con los ODS: ODS.3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS.4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS.16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. UNIDAD I Cuidado integral a personas con herida quirúrgica y/o aguda Tema 1: Simulación híbrida: Herida quirúrgica y en proceso agudo- Cuidados prácticos de Enfermería Tema 2: Simulación híbrida: Apósitos y vendaje- Cuidados prácticos de Enfermería. UNIDAD II Procedimientos específicos de sutura en el cuidado de heridas quirúrgicas/agudas.

NIVEL COMPETENCIAL	PRACTICUM	CRÉDITOS	CURSO/CUATRIMESTRE	CONTENIDOS
				Tema 3: Práctica de habilidades: Suturas de herida-Cuidados prácticos de Enfermería. UNIDAD III Atención integral a la persona con herida quirúrgica aguda Tema 4: Simulación Clínica :Atención integral a la persona con herida quirúrgica aguda
	Prácticum V	6 ECTS obligatorios	Segundo cuatrimestre de 3er. Curso	1.Papel de Enfermería en la interpretación del Electrocardiograma Recuerdo anatomofisiológico. Claves para la interpretación electrocardiográfica avanzada para Enfermería . 2.Intervención enfermera en la identificación electrocardiográfica Arritmias supraventriculares Alteraciones de conducción eléctrica: bloqueos auriculo-ventriculares. Patología s isquémicas. 3.Intervención enfermera en la identificación electrocardiográfica mediante realización de casos clínicos
	Prácticum VI	6 ECTS obligatorios	Segundo cuatrimestre de 3er. Curso	Los contenidos de este Practicum se encuentran relacionados con los ODS: 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Los talleres se ocuparán de temas relacionados con las heridas crónicas, para que el alumno sea capaz de identificar factores de riesgo, así como las directrices generales en el tratamiento, permitiéndole aplicar las intervenciones enfermeras adecuadas. Contenidos: Tema 1.- Cuidados de heridas crónicas en enfermería. Tema 2.- Manejo de la infección de heridas crónicas. Tema 3.- Simulación de un caso práctico. Presentación en equipos. Pasos a seguir: breve presentación del caso, plan de cuidados y educación para la salud.

NIVEL COMPETENCIAL	PRACTICUM	CRÉDITOS	CURSO/CUATRIMESTRE	CONTENIDOS
AVANZADO	Prácticum VII	12 ECTS obligatorios	Primer cuatrimestre de 4º Curso	Los contenidos de este Prácticum están directamente relacionados con el nivel competencial que el alumno debe alcanzar de manera integrada con las asignaturas en cuarto curso de Grado de Enfermería. Resolución de casos reales en entorno simulado. En las sesiones formativas se desarrollarán contenidos relacionados con la resolución de casos en diferentes situaciones de salud y diferentes entornos (domicilio, hospital, asociaciones, escuelas... y del ámbito de la Atención Primaria y Atención Especializada) adaptados a los contenidos del resto de las asignaturas acordes a los niveles de complejidad. Estos contenidos se distribuyen en las siguientes sesiones: Sesión I: resolución de casos relacionados con adulto complejo en domicilio. Sesión II: Resolución de casos sobre Adulto complejo en consulta de enfermería. Sesión III: Análisis de los recursos sanitarios para la mejora del autocuidado en enfermedades crónicas.
	Prácticum VIII	12 ECTS obligatorios	Primer cuatrimestre de 4º Curso	Los contenidos de este Prácticum están directamente relacionados con el nivel competencial que el alumno debe alcanzar de manera integrada con las asignaturas en cuarto curso de Grado de Enfermería. Resolución de casos reales en entorno simulado. 1. Vacunación y embarazo 2. Urgencias obstétricas 3. El puerperio
	Prácticum IX	12 ECTS obligatorios	Segundo cuatrimestre de 4º Curso	Los contenidos de este Prácticum están directamente relacionados con el nivel competencial que el alumno debe alcanzar de manera integrada con las asignaturas en cuarto curso de Grado de Enfermería. Resolución de casos reales en entorno simulado.
	Prácticum X	12 ECTS obligatorios	Segundo cuatrimestre de 4º Curso	Los contenidos de este Prácticum están directamente relacionados con el nivel competencial que el alumno debe alcanzar de manera integrada con las asignaturas en cuarto curso de Grado de Enfermería. Resolución de casos reales en entorno simulado. En las sesiones formativas se desarrollarán contenidos relacionados con la Seguridad del paciente, siempre planteados desde una perspectiva de resolución de casos clínicos. Sesión 1: Seguridad del paciente, control de transmisión de infecciones Sesión II: Seguridad del paciente y la comunicación efectiva. Técnica SBAR.

NIVEL COMPETENCIAL	PRACTICUM	CRÉDITOS	CURSO/CUATRIMESTRE	CONTENIDOS
				Sesión III: Seguridad del paciente. Segundas y terceras víctimas

6. RELACIÓN DE CENTROS Y CAPACIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE ENFERMERÍA

Los estudiantes del Grado de Enfermería disponen de todos los dispositivos del SSPA de Huelva y provincia para realizar las prácticas asistenciales curriculares incluidas en los Prácticum del Grado. Entre ellas se encuentran los Hospitales del Complejo Hospitalario Universitario Huelva: Hospital Juan Ramón Jiménez, Infanta Elena y Vázquez Díaz, y en la zona Norte de la provincia el Hospital de Río Tinto. Centros de salud urbanos y del Área de Gestión Sanitaria Norte, Condado Campiña y Huelva Costa. La relación de centros y unidades y la ocupación durante el curso 2018-2019 se expone a continuación.

Además, se están incorporando otro tipo de escenarios en los cuales el estudiante de Grado en Enfermería pueda obtener competencias avanzadas y explorar otras áreas de práctica clínico mediante un convenio de colaboración con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la Diputación provincial de Huelva, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), entre otras que pasarán por un periodo de pilotaje y evaluación.

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR CENTROS

HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

UNIDAD	TOTAL	TURNO		PRACTICUM
	12	Mañana	Tarde	
3.1 Cirugía		3	2	Todos
3.2 Digestivo		3	2	Todos
Hospital de día médico		2		Excepto P I y P II
	17	Mañana	Tarde	
2.1 Traumatología/Urología		3	2	Todos
2.2 Traumatología		3	2	Todos
3.3 Medicina Interna		3	2	Todos
Hospital de día quirúrgico		2		Excepto P I y P II
	14	Mañana	Tarde	
2.4 Ginecología		3	2	Todos
Urgencias Maternidad/paritorio		3	1	P VI, VII, VIII, IX y X
3.4 Otorrino-Cirugía vascular		3	2	Todos
	15	Mañana	Tarde	
2.7 Neonato/UCI/ Pediatría		5	5	P VI, VII, VIII, IX y X
2.8 Pediatría (Preescolar)		3	2	P VI, VII, VIII, IX y X
	17	Mañana	Tarde	
1.1 Cardiología -Nefrología		3	2	Todos
6.1 Diálisis		3	2	P VII, VIII, IX y X
Diálisis / peritoneal		2		P VII, VIII, IX y X
1.2 Medicina interna		3	2	Todos
	10	Mañana	Tarde	
3ª Quirófano/reanimación		2	0	P VI, VII, VIII, IX y X
Quirófano área quirúrgica		8	0	P VI, VII, VIII, IX y X
URPA				P VI, VII, VIII, IX y X
	20	Mañana	Tarde	
4.3 Medicina interna		3	2	Todos
UCI Coronaria		3	2	P VI, VII, VIII, IX y X
UCI Polivalente		5	3	P VI, VII, VIII, IX y X
Hemodinámica		1		P VI, VII, VIII, IX y X
UCI C. Intermedios		1	1	P VI, VII, VIII, IX y X
	14	Mañana	Tarde	
1.3 Cardiología		3	2	Todos
2.3. Maternidad		3	1	P VI, VII, VIII, IX y X
Unidad de endocrino y nutrición		1		P III, IV, V y VI
Psiquiatría		1	1	Todos excepto PI y P II
Centro de transfusión		2		P III, IV, V y VI

UNIDAD	TOTAL	TURNO		PRACTICUM
	16	Mañana	Tarde	
1.4 Medicina Interna		2	1	Todos
1.4 Unidad Ictus		1	1	P VI, VII, VIII, IX y X
4.1 Oncología-Hematología		3	2	Todos
4.2 Hospital de día oncológico		3	2	P III, IV, V y VI
Consulta de Radioterapia		1		P VI, VII, VIII, IX y X
	17	Mañana	Tarde	
Pruebas diagnósticas		3	0	P III, IV, V y VI
Pruebas urológicas		1	0	P III, IV, V y VI
Consulta Oftalmología		1		P III, IV, V y VI
Consulta Cirugía		1	0	P III, IV, V y VI
Urgencias		6	5	P VII, VIII, IX y X
TOTAL, HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	152	103	49	

HOSPITAL INFANTA ELENA

UNIDAD	TOTAL	TURNO		PRÁCTICUM
	17	Mañana	Tarde	
4ª Izda. Traumatología		3	2	TODOS
4ª Dcha. Medicina Interna		2	1	TODOS
2º Dcha. UEQ		2	2	TODOS
5ª Izda. Medicina Interna		3	2	TODOS
	14			
Laboratorio/ Unidad RX		1		P III, IV, V y VI
6ª Dcha. Medicina interna		2	1	TODOS
Q. Urgencias/Reanimación		1	0	P VI, VII, VIII, IX y X
Quirófano		4	0	P VI, VII, VIII, IX y X
Consulta diabetes/ Consultas externas Cirugía		1		P III, IV, V y VI
Consulta externa urología		1	0	Excepto P I y P II
Endoscopia (L-Mi) H de día (Ma Y J) electrocardiografía (V)		1	0	P III, IV, V y VI
Unidad RX (pruebas especiales) / laboratorio		1	0	P III, IV, V y VI
Consulta externa Traumatología		1	0	Excepto P I y P II
	16			
Urgencias		4	4	P VII, VIII, IX y X
UCI		4	4	P VI, VII, VIII, IX y X
	17			

3ª Dcha. Neumología, Digestivo y Cardiología		2	2	TODOS
3ª Izda. Cirugía		3	2	TODOS
2ª Izda. Neurología		3	2	TODOS
5ª Dcha. Medicina Interna		2	2	TODOS
TOTAL HOSPITAL INFANTA ELENA	64	41	23	

HOSPITAL VÁQUEZ DÍAZ

UNIDAD	TOTAL	TURNO		PRACTICUM
	13	Mañana	Tarde	
Cuidados Paliativos		3	2	
M. Interna Respiratorio/UCA(3ª izda.)		3	2	TODOS
Nueva planta MI(3ª dcha.)		2	1	TODOS
	10	Mañana	Tarde	
Equipos de soporte de Cuidados Paliativos				POSTGRADO
Consulta externa de Traumatología/ laboratorio		2		Excepto P I y P II
Salud Mental (3)				
Hospital de día salud mental		0	0	
Comunidad terapéutica SM		2	1	P VI, VII, VIII, IX y X
U.S.M.I		1		P VI, VII, VIII, IX y X
Consulta de reproducción		2		P VI, VII, VIII, IX y X
Hospital Día Quirúrgico		2		Excepto P I y P II
	9	Mañana	Tarde	
Quirófano 1ª planta				P VI, VII, VIII, IX y X
Reanimación		1		P VI, VII, VIII, IX y X
1.1Oftalmología/cirugía mayor (cataratas)		1		P VI, VII, VIII, IX y X
1.2 Oftalmología		1		P VI, VII, VIII, IX y X
1.3Cirugía menor		1		P VI, VII, VIII, IX y X
Quirófano 2ª planta				P VI, VII, VIII, IX y X
2.1 Otorrino/trauma		1		P VI, VII, VIII, IX y X
2.2 Cirugía		1		P VI, VII, VIII, IX y X
2.3		1		P VI, VII, VIII, IX y X
Ginecología/urología/otorrinolaringología				
ORL/Urología		1		P VI, VII, VIII, IX y X
Reanimación		1		P VI, VII, VIII, IX y X
TOTAL HOSPITAL VAZQUEZ DÍAZ	32	26	6	

HOSPITAL DE RIOTINTO

UNIDAD	TOTAL	PRACTICUM
Cuidados críticos y urgencias		
Uci	2	P VI, VII, VIII, IX y X
Urgencias (2 en consultas-triage/1 observación)	3	P VII, VIII, IX y X
Medicina Interna		
Hospitalización	2	TODOS
Endoscopias	1	Excepto P I y P II
Pediatría		
Hospitalización	1	P VI, VII, VIII, IX y X
Anestesiología y reanimación		
Reanimación	1	P VI, VII, VIII, IX y X
Cirugía general y digestiva		
Hospitalización	2	TODOS
Cirugía ortopédica y traumatología		
Hospitalización	2	TODOS
Obstetricia y ginecología		
Hospitalización	1	TODOS
Laboratorio		
Extracciones-consulta hematología	1	Excepto P I y P II
TOTAL	16	

CENTROS DE SALUD

CENTROS DE SALUD URBANOS		PRÁCTICUM
Los Rosales	8	I-II-VII-VIII-IX-X
La Orden	5	
Molino de la Vega	5	
Corrales	1	
Aljaraque	2	
Bellavista	1	
Torrejón	5	
Adoratrices	6	
Isla Chica	2	
Huelva Centro	5	
Total CENTROS DE SALUD URBANOS	40	
CENTROS DE SALUD RURALES		
San Juan	3	
Beas	1	

Trigueros	1	
Lucena del Puerto	1	
Palos-Mazagón (1 en Mazagón)	3	
Moguer	3	
Gibraleón	4	
Almonte	4	
Bollullos Par del Condado	4	
La Palma del Condado	3	
Bonares	1	
Niebla	1	
Rociana	1	
San Bartolomé	1	
Lepe	3	
Ayamonte	3	
Punta Umbría (1 en el portil)	4	
Cartaya	4	
El Rompido	1	
Isla Cristina	4	
Aracena	2	
Calañas	2	
Cortegana	2	
Cumbres Mayores	1	
Minas de Riotinto	2	
Valverde del camino	2	
TOTAL CENTROS DE SALUD RURALES	61	
Dccu Huelva	5	
Delta Bollullos	1	
Delta San Juan	1	
TOTAL DCCU's y Delta's	7	
TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA	108	

PRÁCTICAS EN EL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061

Se realizan durante los Prácticum VII, PVII, IX y X a razón de tres alumnos en cada prácticum que se turnan en horarios de 09:00 a 21:00 los domingos, lunes y martes de cada semana.

7. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE ENFERMERÍA

El cronograma específico para cada curso académico se puede acceder a través de la siguiente dirección de la página web de la Facultad: <https://www.uhu.es/fenfe/estudiantes/practicas-externas>

A continuación, se detalla la organización por semestres y semanas de cada curso.

CRONOGRAMA PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO																																																	
Semanas		PRIMER CUATRIMESTRE															SEGUNDO SEMESTRE																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	A	B	C	D	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15													
2º	Practicum I	T1															T1																																
		T2															T2																																
	Practicum II	T1															T1																				APB												
		T2															T2																				AEB												
3º	Practicum III	T1															T1																																
		T2															T2																																
	Practicum IV	T1															T1																																
		T2															T2																																
	Practicum V	T1															T1																																
		T2															T2																																
	Practicum VI	T1															T1																																
		T2															T2																																
	4º	Practicum VII	T1															T1																															
			T2															T2																															
Practicum VIII		T1															T1																																
		T2															T2																																
Practicum IX		T1															T1																																
		T2															T2																																
Practicum X	T1															T1																																	
	T2															T2																																	
		SS	Servicios Socio-Sanitarios															AEI	Atención Especializada nivel Intermedio															AEA	Atención Especializada nivel avanzado														
		AEB	Atención especializada nivel básica															APB	Atención Primaria nivel Básico															APA	Atención Primaria nivel avanzado														
Periodo de recuperación de prácticas	P I	Se publicarán por las respectivas coordinaciones en los correspondiente espacios moodle															P VII: 7 semanas P VIII: 7 semanas P IX: 7 semanas P X: 7 semanas															Se publicarán por las respectivas coordinaciones en los correspondiente espacios moodle																	
	P II																																																
	P III																																																
	P IV																																																
	P V																																																
	P VI																																																

			* CRONOGRAMA PRACTICUM EN CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061																																						
			PRIMER CUATRIMESTRE															SEGUNDO SEMESTRE																							
Semanas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	A	B	C	D	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
4º	P VII	Alumno/a 1	D	L	M	D	L	M	D																																
		Alumno/a 2	L	M	D	L	M	D	L																																
		Alumno/a 3	M	D	L	M	D	L	M																																
	P VIII	Alumno/a 1										D	L	M	D	L	M	L																							
		Alumno/a 2										L	M	D	L	M	D	M																							
		Alumno/a 3										M	D	L	M	D	L	D																							
	P IX	Alumno/a 1 °																	D	L	M	D	L	M	D																
		Alumno/a 2																	L	M	D	L	M	D	L																
		Alumno/a 3																	M	D	L	M	D	L	M																
	P X	Alumno/a 1																																							
		Alumno/a 2																																							
		Alumno/a 3																																							
			D			Domingos						L			Lunes						M			Martes																	
						de 09:00 h. a 21:00 h.									de 09:00 h. a 21:00 h.									de 09:00 h. a 21:00 h.																	

8. PROFESORADO IMPLICADO EN LAS PRÁCTICAS

Para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje práctico clínico, las Organizaciones Sanitarias y la Universidad han desarrollado la figura de los profesionales clínicos que ejercen roles de coordinación y tutelaje, con un papel fundamental en la dinamización y generación de entornos de aprendizaje adecuados para el alumnado. Se trata de la figura de Profesorado Asociado del Concierto con Instituciones Sanitarias (CIS)

Con el fin de garantizar la formación práctico-clínica del alumnado de los estudios universitarios, en las instituciones sanitarias públicas se establecen las figuras de los Tutor es/as Clínicos/as

Profesorado Asociado del Concierto con Instituciones Sanitarias (Profesorado CIS)

Es el profesorado asistencial de instituciones sanitarias contratado por la Universidad mediante concurso público como profesor/a asociado/a

Relación con las prácticas:

- Su contratación está ligada a su plaza asistencial.
- Imparten docencia práctica (y teórica, si así se establece).
- Participan activamente en la docencia clínica del alumnado.
- Su cese como profesor asociado ocurre si pierden su plaza asistencial.

Tutores/as clínicos/as

Profesionales sanitarios de instituciones concertadas que **no tienen contrato docente universitario** pero tutelan la formación práctica del estudiantado.

Relación con las prácticas:

- No imparten docencia teórica.
- Acompañan, supervisan y evalúan al estudiante durante las prácticas clínicas.
- Están reconocidos como parte esencial del proceso formativo en centros sanitarios.
- Su número y asignación por servicio se recoge en los anexos del Concierto.

Coordinador/a de Prácticas

Profesorado con plaza vinculada o asociado del concierto que coordina las prácticas clínicas.

Funciones:

- Implementar y coordinar la enseñanza práctica conforme a la guía docente.
- Impartir docencia teórica (hasta 3 horas o 6 si tienen plaza vinculada).
- Coordinar a tutores clínicos y profesorado.
- Elaborar informes anuales de seguimiento.
- Otras funciones asignadas en el concierto

LÍNEAS GENERALES DE ACCIONES DEL PROFESORADO IMPLICADO

Profesorado Asociado del Concierto con Instituciones Sanitarias (Profesorado CIS)

Líneas de acción:

- Mentorizar a los tutores clínicos asignados por perfil de competencias
- Se responsabilizará de la documentación recibida de la coordinación general (coordinadora de prácticas) y coordinador del prácticum: cronograma de prácticas, calendario académico, guía del prácticum, plantilla de evaluación.
- Mantendrá una comunicación fluida con todas las partes implicadas en el proceso de prácticas externas.
- Confirmarán recepción, gestionarán y asignarán tutor clínico al listado de alumnos en prácticas según las fechas recogidas en cronograma.
- Velará por la asistencia a las prácticas, así como del cumplimiento del horario establecido
- Enviarán las evaluaciones (realizadas por los tutores clínicos) a los coordinadores de los Prácticum y a la coordinación general, según el cronograma establecido para su publicación en plataforma Moodle (el horario, los períodos de revisión de las evaluaciones y la fecha de recuperación según las faltas de asistencia del alumnado).
- Asistirá a las reuniones de coordinación planificadas por el vicedecanato de Prácticas.
- Informará a la Coordinación General del Prácticum las incidencias que ocurran en el mismo.
- Trabaja junto con el vicedecanato de prácticas y la coordinación general la mejora del documento de evaluación por competencias.
- Coordinará junto con el tutor clínico las rotaciones internas del alumnado para la adquisición de las competencias del alumnado, previa comunicación a la coordinación general.

- Llevará el registro de asistencia, faltas, llegadas tardes, salidas del centro, etc. del alumnado.
- Contemplará el aspecto disciplinario recogido en el Documento Marco y registrará en el libro de incidencias.
- Coordinará el proceso de la Evaluación con los tutores clínicos dentro de su ámbito de competencias -6 puntos en documento marco, 7 en el nuevo reglamento-, respetando los aspectos organizativos de los centros implicados considerando los criterios del coordinador del Prácticum.

Selección del Profesorado Asociado CIS:

Según la Adenda del Convenio Marco, podrán ejercer como Coordinadores de Prácticas los profesores con plaza vinculada o los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud contratados por la Universidad. Para este curso académico y para el próximo, y siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de O.A. y Profesorado (selección interna de entre los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud actualmente contratados) para la selección de los coordinadores se seguirán los criterios especificados en el baremo correspondiente.

Tutores/as Clínicos/as

La tutoría es una actividad pedagógica que tiene como propósito orientar y apoyar a los alumnos durante su proceso de formación. Esta actividad no sustituye las tareas del docente, sino que constituye una acción complementaria, cuya importancia radica en orientar a los alumnos a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, así como de sus inquietudes, y aspiraciones profesionales.

Líneas de acción:

- Formación práctico-clínica
 - Tutor como modelo de comportamiento clínico y en valores
 - Provisor de información
 - Entrenador en competencias
 - Evaluador de aprendizaje mediante rúbrica que será entregada por el Coordinador de Prácticas

Selección de Tutores Clínicos:

La Adenda del Convenio Marco determina que los tutores clínicos son designados por el procedimiento y de acuerdo con los criterios que establece la Comisión Mixta, realizando sus tareas de colaboración en asignaturas adscritas a una única área de conocimiento y departamento. En este caso, su colaboración queda asignada al Área de Conocimiento de Medicina y al Departamento de Enfermería. Los criterios acordados por el grupo de trabajo emanado de la Comisión Paritaria son los siguientes:

- 1) Voluntariedad del profesional
- 2) Personal de continuidad en la unidad
- 3) Coincidir en su totalidad con el periodo de rotación del alumnado, por la unidad.
- 4) El tiempo de trabajo efectivo del profesional coincidirá al menos con el 30% del horario de permanencia del alumnado en la unidad.

El Tutor Clínico tiene que haber realizado un curso de formación organizado por la Unidad de Formación Continuada del Centro correspondiente. Se están realizando estrategias de captación por cada uno de los centros sanitarios, por parte de los Coordinadores de Prácticas y Responsables de Formación Continuada.

Los Centros sanitarios remitirán al Vicedecanato de Prácticas y a la Facultad la relación de tutores clínicos para cada Unidad o Centro, con anterioridad al inicio de las prácticas.

9. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASISTENCIALES

La evaluación de los prácticos tal y como se especifica de forma general en la memoria de la titulación del grado en enfermería, es una evaluación continua de la adquisición de competencias y habilidades. No obstante, se incluirán los siguientes sistemas de evaluación:

Cuaderno de prácticas + Evaluación de los Coordinadores de Prácticas de los centros + Coordinador Prácticum correspondiente.

El cuaderno de práctica constituye una herramienta fundamental que recoge las tareas y las evidencias de aprendizaje del estudiante y sirve de guía para la evaluación tanto para tutores académicos -coordinador de la asignatura Prácticum-, como para tutores clínicos y coordinadores de prácticas (Profesores Asociados Clínicos), así como para el propio estudiante. En el mismo se incluyen una colección registros y trabajos, cuidadosamente seleccionados y clasificados en orden cronológico, como pueden ser; las fichas de asistencia firmada por los tutores clínicos, los diarios reflexivos, los registros de actividades realizadas, los procesos enfermeros y la autoevaluación. Estos elementos representan el esfuerzo, los progresos y los logros del alumno, permitiendo a este descubrir sus fuerzas personales, debilidades, y necesidades de aprendizaje a través de la reflexión.

Para facilitar la coordinación de todo el profesorado con responsabilidad en la evaluación se dispone de una Web que incluye datos, sujetos a la ley de protección, por lo que el acceso a la misma ha de realizarse mediante identificación y contraseña

En ella se dispone en un solo recurso, todas las rúbricas de evaluación de los diferentes Prácticum, facilitando el proceso de evaluación.

Mediante un enlace se accede a cada una de las rúbricas, y la evaluación de cada alumno y alumna queda recogida en una hoja de cálculo que es enviada mediante enlace directo al Coordinador/a

respectivo/a. Este sistema genera de forma automática los diferentes listados y archiva cada una de las competencias evaluadas a cada alumno/a. Las diferentes hojas de cálculo recibidas se integran en una aplicación única. A esta plantilla de Evaluación se accede desde la WEB de Coordinación. La rúbrica elaborada por las competencias asignadas a cada uno de los Prácticum, donde se tendrá en cuenta la consecución de estas en una escala de valoración del 1 a 5, sumada a la actitud del alumno en el desarrollo de las prácticas, siendo esta un requisito fundamental para superar la evaluación. **Máximo 6 puntos.**

El Coordinador del Prácticum, en consenso con los docentes de este, tras el *Examen Práctico en aulas de simulación*, que constará de varias demostraciones prácticas de manera individual de los contenidos adquiridos durante las sesiones de seminario -el profesor podrá realizar preguntas del contenido teórico, además de visualizar las habilidades técnicas demostradas por el alumno-. A esta prueba se sumará la nota de los cuadernos de prácticas del alumnado, obteniendo así la evaluación del 40 % restante de la nota de la asignatura. **Máximo 4 puntos.**

10. REGISTRO DE INCIDENCIAS

Las incidencias surgidas durante el curso se han registrado en el libro de incidencias y se han resuelto siguiendo las soluciones oportunas.

ASISTENCIA

- Las prácticas clínicas se desarrollarán de lunes a viernes en el horario establecido. Es obligatorio la asistencia puntual y la permanencia en el lugar de prácticas hasta el final del horario determinado.
- Se considerará falta de puntualidad la llegada tarde a prácticas después de las 8.00 horas y antes de las 9.00 horas en el turno de mañana. Cada cuatro faltas de puntualidad, se computará como una falta de asistencia. La llegada después de las 9.00 horas en el turno de mañana se considerará falta de asistencia.
- Las prácticas clínicas correspondientes al Prácticum de cada curso son de carácter presencial, cuantificándose su evaluación a lo indicado en la guía docente de mismo.
- La asistencia a las prácticas es obligatoria y sólo se admitirán las faltas de asistencia que estén debidamente justificadas. Se entiende por faltas de asistencia debidamente justificada aquellas que impiden al alumnado la asistencia por enfermedad o por otro motivo de fuerza mayor que pueda ser verificado por los cauces establecidos y aquellas que se deriven de la propia normativa de la Universidad. En este contexto no están justificadas las faltas por el disfrute del viaje fin de carrera o similares. No obstante, existen situaciones en las que la falta de asistencia pueda estar justificada por actividades organizadas en la Universidad y/o en la Facultad, en cuyo caso deberá disponer del correspondiente visto bueno del

Vicedecanato competente. En el caso de faltas justificadas, se admitirán como máximo 1 días para Los Prácticums del I al VI y 2 para los Prácticums del VII al X. Cualquier ausencia, aún justificada, que exceda de los días expuestos, implicará la recuperación de los mismos en los casos en los que sean necesarios siempre en el periodo de recuperación establecido.

- El coordinador clínico junto con el Coordinador del Prácticum determinará la recuperación de estas ausencias, de acuerdo al modelo establecido y previa comunicación a la Vicedecana de Prácticas.
- El estudiante firmará todos los días la asistencia en el control de firmas facilitado para tal fin, refrendado por la firma del tutor, según los mecanismos destinados a tal fin.
- Se requerirá máxima puntualidad para los horarios y turnos establecidos, en el caso que se faltase al mismo se contemplará como una falta no justificada.
- El alumnado que alcance un número de faltas igual o superior al 50% del periodo, no podrá ser evaluado en la convocatoria de junio. En estos casos la evaluación se realizará en la convocatoria de septiembre, siempre que el número de días lectivos de este mes permita ajustar el periodo completo que ha de recuperar. De no ser así, no se podrá proceder a la evaluación.
- El centro en el que se desarrollen las prácticas no puede ser abandonado durante el horario previsto. Si por alguna circunstancia excepcional el alumnado tiene que salir del centro, lo comunicará previamente al Profesorado Asociado Clínico, o en su ausencia al profesor coordinador del Prácticum (la solicitud debe ir firmada por el estudiante y el profesor asociado clínico que autoriza dicha ausencia). Si la salida de la unidad sobrepasa las dos horas, será considerada falta de asistencia.
- Las salidas de las unidades de prácticas para el desayuno se realizarán preferentemente en las horas acordadas por el equipo de enfermería y en un tiempo no superior a 30 minutos.
- El alumnado que ostente la representación oficial de sus compañeros (delegado de clase, titulación, etc..) deberá informar por escrito al Profesorado Clínico al que está asignado, y justificar con posterioridad mediante el escrito correspondiente, la realización de una actividad académica inherente a su compromiso.
- Cualquier situación considerada como excepcional, será remitida a la Comisión del Prácticum para su estudio y/o resolución. El alumnado que tenga que recuperar prácticas las realizará en las fechas determinadas por el profesor asociado clínico y el profesor coordinador del Prácticum.

SOLICITUD DE PERMISOS E INCIDENCIAS

- La solicitud de permiso debe ir dirigida al profesorado asociado clínico, y siempre que sea posible con la antelación suficiente.

- Cualquier incidencia que surja durante el desarrollo de las prácticas, será comunicada al profesorado responsable del Prácticum, así como al profesor asociado clínico asignado.

COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD

- Siguiendo las normas de seguridad recogidas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, la alumna que esté embarazada durante su periodo de prácticas debe notificarlo lo antes posible y ajustarse a las pautas recogidas en la normativa. Asimismo, el alumnado que presente algún problema de salud deberá ponerlo en conocimiento del Vicedecanato correspondiente para que se tomen las medidas oportunas.

IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMIDAD

- Todos los estudiantes llevarán en sitio visible la identificación facilitada por la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva
- Cada tutor facilitará a los alumnos asignados un espacio para cambiarse y dejar sus pertenencias

ESTANCIAS EN LOS CENTROS SANITARIOS

- El estudiante se personará en la unidad asignada, con el tutor clínico correspondiente, siguiendo la programación de turnos establecida
- Se respetarán las normas establecidas por la unidad
- No se utilizarán teléfonos móviles personales mientras esté realizando actividades, salvo que haya una causa urgente que lo justifique.
- Realizará las actividades e intervenciones enfermeras supervisado por el tutor clínico y con su consentimiento.
- En caso de error o equivocación en la realización de cualquier intervención enfermera durante las prácticas, deberá comunicarse inmediatamente a su tutor clínico y al coordinador de prácticas correspondiente, indicando el nombre del paciente, intervención realizada, error detectado y subsanación del mismo.
- Ante cualquier incidencia en el transcurso de las prácticas clínicas debe ser informado en el menor tiempo posible el coordinador responsable de la unidad.

EXPOSICIONES BIOLÓGICAS:

- Ante una exposición ocupacional a material biológico, los estudiantes de enfermería deberán comunicar inmediatamente el suceso a su responsable docente, quien deberá registrar lo sucedido en el **“Documento para la comunicación de eventos adversos e incidentes” (CATI)** y se pondrá en contacto con el Servicio de medicina Preventiva referente, desde el cual, se gestionará todo el proceso.

PROTECCIÓN A LA INTIMIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

- Los alumnos antes de ir a las prácticas clínicas serán debidamente informados sobre el

“Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud” (B.O.E 31/2017 del 6 de febrero) y firmarán el “**Compromiso de confidencialidad**” como prueba de su conocimiento y asunción de las medidas establecidas en dicho protocolo.

11. JORNADAS Y ACTIVIDADES CONJUNTAS.

INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE PRACTICUM I

- Jornadas de Bienvenida a las Prácticas en los Centros Sanitarios. Cada curso académico, y antes del comienzo de las prácticas externas del alumnado matriculado en el Prácticum I, el Equipo Decanal organiza de forma conjunta entre Universidad y Centros de prácticas.

ACTIVIDADES CONJUNTAS

Se propone mantener como proyecto, desarrollar un modelo de cooperación entre SSPA y Universidad, contemplando las siguientes actividades conjuntas:

- Prestar servicios técnicos y de asesoría científica.
- Programas de formación conjunta.
- Organizar de manera conjunta cursos, seminarios, conferencias y jornadas científico-técnicas y de formación.
- Cooperación con la Fundación Andaluza Beturia de Investigación en actividades conjuntas.

12. Profesorado Asociado en los Centros Asistenciales

Centros	Profesorado Asociado CIS
Hospital Juan Ramón Jiménez	11
Hospital Vázquez Díaz	2
Hospital Infanta Elena	4
Hospital Riotinto/Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva	1
Atención Primaria: Centros de Salud Urbanos (Huelva capital)	6
Atención Primaria: Área de Gestión Sanitaria Condado-Campiña	1
Atención Primaria: Área de Gestión Sanitaria Huelva Costa	1
Total	26